



A0590 (A0591)

16/12/1998 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO DE VIENA

Congreso de los Diputados, 16-12-98

Señor Presidente, señoras y señores diputados,

El Consejo Europeo de Viena se ha celebrado en un momento en que la integración europea ha adquirido, en nuestra opinión, un nuevo ímpetu. Como Sus Señorías conocen, este Consejo Europeo de Viena ha sido el último antes de la adopción del Euro como moneda única europea. Dentro de apenas dos semanas habremos entrado en una nueva fase de nuestra historia y, ante este acontecimiento, los Gobiernos europeos nos hemos puesto de acuerdo en continuar impulsando una estrategia común de crecimiento, empleo, estabilidad y reformas económicas.

Además, los Jefes de Estado y de Gobierno presentes en Viena hemos reafirmado nuestra voluntad, no sólo de hacer de Europa un foco de estabilidad económica y crecimiento, sino de seguir avanzando en este proyecto político en marcha, basado en los principios de libertad y solidaridad, y en el que España participa con convicción, con lealtad y con iniciativa.

Esta voluntad se manifiesta, en primer lugar, en que estamos cumpliendo una a una las etapas previstas en la Agenda de Madrid: el Tratado de Amsterdam, la moneda única, el inicio de las negociaciones para la ampliación; pero se manifiesta igualmente en nuestra determinación de acometer juntos los desafíos pendientes, con el fin de reforzar nuestra capacidad de servir a los ciudadanos.

La Presidencia austríaca, Señorías, ha hecho un gran esfuerzo por marcar un camino para lograr estos objetivos, enmarcándolos en lo que se ha llamado la Estrategia de Viena, que tiene su origen en las discusiones informales que mantuvimos hace algunas semanas en Pörtlach.

La Estrategia de Viena se articula en torno a cuatro ejes de primordial interés para los ciudadanos europeos, en los que nos proponemos una actuación rápida y efectiva: el fomento del empleo, del crecimiento económico y de la estabilidad; la mejora de la seguridad y de la calidad de vida; la reforma de las políticas e instituciones de la Unión; el fomento de la estabilidad y la prosperidad en Europa y en el mundo.

Señor Presidente,

El empleo sigue siendo el centro de nuestras prioridades políticas. Desde el Consejo de Luxemburgo hemos conseguido una favorable evolución en materia de empleo en toda Europa, de la que España es un ejemplo reconocido con más de 450.000 empleos creados y una traslación del 90 por 100 de nuestro crecimiento a la creación de empleo, que no tiene precedentes en nuestra historia reciente.

Ha existido en Viena un alto grado de acuerdo sobre los ejes centrales de nuestras políticas de empleo. El proceso comenzado en Luxemburgo ha salido reforzado. Entramos en la Unión Económica y Monetaria con una buena situación de crecimiento económico generador de empleo, basado en un modelo compartido que implica una mayor estabilidad y coordinación económica, el fomento del espíritu de empresa, la creación de pequeñas y medianas empresas, la promoción de la competitividad y las reformas estructurales.

Viena ha producido resultados concretos en materia de empleo. Se ha aprobado un Informe conjunto sobre empleo 1988, con lo que el Consejo Europeo ha avalado que el Plan Nacional de Acción para el Empleo presentado por España ha recibido, junto con el francés, la mejor calificación de todos los presentados en Bruselas.

Se han aprobado también las orientaciones de empleo para 1999, que fijan el marco para los nuevos planes de empleo del próximo año. España, en sus Presupuestos para 1999, recoge ya un crecimiento del 66 por 100 en la dotación para nuestras políticas activas de empleo, que es el mayor crecimiento entre todas las políticas de gasto.

Las nuevas orientaciones para 1999 proponen una confirmación del rumbo iniciado el pasado año en Luxemburgo. España da la bienvenida al mayor énfasis que se otorga en ellas al empleo femenino y a la igualdad de oportunidades de la mujer en su acceso al mundo laboral. En un país en el cual el desempleo afecta particularmente a la mujer, todavía nos queda mucho camino por recorrer hasta que estos principios se hagan realidad. Se trata, por lo tanto, de un paso dado en la buena dirección.

Como Sus Señorías saben, mi Gobierno presentó, junto al Gobierno británico, una declaración sobre empleo de cara a este Consejo Europeo de Viena. Tengo la satisfacción de informar a esta Cámara que las Conclusiones de Luxemburgo recogen las propuestas presentadas por el Reino Unido y España; en concreto, el reconocimiento de que el empleo es la mejor forma de proporcionar oportunidades para todos y de combatir la exclusión y la pobreza; la necesidad de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ante el empleo; el reforzamiento de la necesidad de una formación permanente y el fomento de las pequeñas y medianas empresas; el reconocimiento de que una estrategia duradera para la creación de empleo ha de basarse en la estabilidad macroeconómica, la competitividad de las empresas y las reformas estructurales; la necesidad de examinar nuestros sistemas de imposición y de protección para estimular la reincorporación al mundo del trabajo de los desempleados, y la creación de nuevos puestos de trabajo por empresarios.

El mensaje de Viena ha sido claro: el proceso de Luxemburgo está dando buenos resultados y debe ser consolidado. Es por ello que hemos acordado preparar un Pacto Europeo por el Empleo, que habrá de significar la reafirmación del proceso iniciado hace poco más de un año en Luxemburgo y la ratificación de que la máxima prioridad para nuestros Gobiernos es mantener una elevada creación de empleo en puertas del inicio de la Unión Monetaria.

Pero no terminan aquí los resultados concretos de este Consejo Europeo en esta materia; también hemos acordado relanzar la inversión en infraestructuras, dentro de nuestra Estrategia para el Crecimiento y el Empleo, para lo que se buscarán las adecuadas formas de financiación, incluyendo, en su caso, la participación del sector privado o del Banco Europeo de Inversiones.

En este sentido, se ha realizado un llamamiento a mejorar la estructura de los Presupuestos nacionales, en la línea de recortar los gastos corrientes para permitir un mayor peso de la inversión pública. Como ustedes saben, España parte hoy de una buena posición en este terreno: por un lado, nos encontramos en cabeza de Europa en cuanto a inversión pública como porcentaje del Producto Interior Bruto y, por otro,

cumplimos sobradamente la llamada regla de oro del Presupuesto, al ser el volumen de inversión pública el doble del déficit público.

La inversión debe también impulsarse en los ámbitos de la investigación y de la innovación. En el fortalecimiento de la capacidad europea de innovación, tienen particular importancia todas las cuestiones relativas a la formación y a la educación. Es, por lo tanto, un excelente resultado el que el Consejo Europeo haya sido capaz de adoptar en Viena posiciones comunes en los programas de acción "Sócrates" y "Leonardo da Vinci".

Señorías,

Como apunté al comienzo de mi intervención, hemos celebrado el Consejo Europeo de Viena a apenas veinte días del comienzo de la Unión Monetaria Europea. Me satisface también informarles que en Viena hemos adoptado decisiones importantes de cara a un comienzo con éxito del Euro.

Vamos a entrar en el Euro, y muy especialmente España, en una buena situación económica general, con crecimiento, con estabilidad de precios y con un ritmo sostenido de creación de puestos de trabajo.

El Euro --y me interesa esto señalarlo particularmente-- va a nacer sin sobresaltos, y ello a pesar de las recientes turbulencias financieras internacionales que tan graves inquietudes han creado en otras áreas del mundo. Hemos logrado, por lo tanto, que el Euro haya comenzado a darnos beneficios desde antes, incluso, de su adopción formal. Las políticas económicas prudentes llevadas a cabo por los Gobiernos europeos nos han permitido llegar a este resultado.

Hemos acordado en Viena en consecuencia, proseguir esta línea de actuación en materia de política económica. Hemos acordado intensificar y reforzar la coordinación de nuestras políticas, ejercicio en el que habrán de integrarse las políticas presupuestarias, la imposición y las reformas estructurales para mantener la competitividad europea. Hemos alcanzado el consenso a la hora de rechazar la competencia fiscal desleal, y ha habido también acuerdo en aceptar que una plena armonización de tipos impositivos, no sólo no es posible, sino tampoco deseable.

Debo decir a Sus Señorías que, contrariamente a lo que se ha afirmado, no han existido en esta materia ni controversias ni enfrentamientos entre los diferentes Gobiernos europeos, y que el texto que aparece en las Conclusiones de Viena ha sido aprobado con facilidad por todos los Jefes de Gobierno europeos.

En Viena hemos estado de acuerdo también en considerar que una cooperación en el área de la política impositiva resulta necesaria para reducir las distorsiones en el seno del mercado único, evitar pérdidas excesivas de ingresos fiscales y orientar las estructuras fiscales de un modo que favorezcan la creación de empleo. Sin embargo, esta coordinación en el área de la política fiscal no debe ir dirigida a la adopción de tipos uniformes, ni se contradice con la competencia leal en materia fiscal; competencia que, antes al contrario, puede tener efectos beneficiosos sobre la disciplina en materia de gasto público y sobre el mantenimiento de la competitividad.

Señorías,

El Euro que va a nacer dentro de dos semanas va a ser, sin duda, una moneda importante en el mundo. Con el Euro, Europa, y a través de ella España, va a influir decisivamente en las principales decisiones e instituciones que configuran la economía mundial. Es importante tener presente que con el Euro España ni pierde ni menoscaba en un ápice su peso en la economía internacional; antes, al contrario, a través de una Europa que habla con una sola voz, España gana una influencia económica como no habíamos conocido durante este siglo que ahora termina. Por ello, resulta importante el acuerdo logrado en Viena sobre la representación exterior del Euro, que suscribe el

informe sobre esta materia previamente aprobado por los Ministros europeos de Hacienda.

En Viena hemos previsto que el Presidente del Consejo ECOFIN o, si el Presidente de este Consejo es de un país que no pertenece a la zona Euro, el Presidente del Euro-Once, asistido por la Comisión, participe en las reuniones del G-7 dedicadas a economía y finanzas. A su vez, se ha acordado que el Banco Central Europeo deberá disponer de un estatuto de observador en el directorio del Fondo Monetario Internacional.

Es importante señalar aquí que cualquier discusión exterior de las cuestiones relacionadas con la Unión Económica y Monetaria, en particular en el seno del G-7, deberá ir precedida de una amplia preparación previa en el seno del Euro-Once, lo que requerirá el establecimiento de instrumentos nuevos, modernos y eficaces de comunicación en tiempo real entre los Estados participantes, la Comisión y el Banco Central Europeo.

El Consejo de Viena no podía dejar de reflexionar sobre la reciente crisis financiera internacional y sobre las reformas que resultan imprescindibles para prevenirlas. Europa y el Euro habrán de tener un papel relevante en estas futuras reformas. Los Gobiernos europeos comparten una opinión común sobre las respuestas que se deben dar y que se pueden resumir en tres ideas: el Fondo Monetario Internacional es, y debe seguir siendo, la piedra angular del sistema monetario y financiero internacional, aunque éste deba también acometer las necesarias reformas internas; el sector financiero y bancario internacional debe ser fortalecido mediante una mayor transparencia y unas normas y mecanismos más adecuados de supervisión; los centros financieros extraterritoriales deberán respetar y cumplir la normativa internacional.

Señorías,

Como ustedes conocen, el conjunto de materias que constituye la Agenda 2000 tiene por objeto actualizar para el próximo septenio 2000-2006 el contenido de las políticas de gasto y el marco presupuestario de la Unión Europea. Pues bien, el Consejo Europeo de Viena ha venido a concluir que la propuesta elaborada por la Comisión para la Agenda 2000 y el informe del Consejo, que se basa en esta propuesta, en el documento sobre recursos propios y en las aportaciones de los Estados miembros, constituyen una buena base para los trabajos que habrán de acometerse a partir de ahora en la fase final de la negociación.

Los compromisos asumidos por el Consejo europeo significan que es voluntad del Consejo llegar a un acuerdo global sobre la Agenda 2000 en el Consejo Europeo de Bruselas de los días 24 y 25 de marzo de 1999; que se considera a la Agenda 2000 como un conjunto de medidas sobre el que sólo puede alcanzarse un acuerdo global, y que se invita a todos los Estados miembros a que contribuyan plenamente a la obtención de un resultado justo, equilibrado y aceptable, basado en la solidaridad y en el rigor presupuestario.

El compromiso de cerrar la Agenda 2000 en el próximo mes de marzo nos va a exigir, sin duda, a todos un esfuerzo conjunto para llegar a un resultado positivo que concilie los diferentes intereses empresariales. Todos debemos estar dispuestos a facilitar el acuerdo, teniendo en cuenta los intereses y principios nacionales y comunitarios a defender.

Por mi parte, tengo claro cuál debe ser la posición española y hasta qué punto la razón nos asiste. España quiere alcanzar la convergencia real con los países centrales de la Unión y el Gobierno sabe que ese ejercicio exige que hagamos nuestros deberes como los estamos haciendo, pero a esa convergencia también contribuye la solidaridad a la que tenemos derecho, de acuerdo con el Tratado de la Unión.

Todos los europeos tenemos que entender que en el espacio de la moneda única son necesarios mecanismos de solidaridad y de cohesión que garanticen y aseguren el triunfo de la moneda única. Si eliminamos o reducimos a su mínima expresión estos mecanismos, estaríamos prescindiendo de un instrumento que puede resultar esencial para la subsistencia del proyecto. Después de todo, la política de cohesión se justifica por dar oportunidades para incrementar la competitividad y el desarrollo de las regiones que han quedado atrasadas.

Nuestra mayor satisfacción sería que Alemania alcanzara un éxito con su Presidencia y que sea capaz de impulsar un acuerdo que a todos satisfaga; en ello ya se ha empezado a trabajar.

Señor Presidente, Señorías,

He dicho antes que la mejora de la seguridad y de la calidad de vida de los ciudadanos ha sido objeto también de especial atención del Consejo. Quiero precisar ahora algunas manifestaciones de esta atención.

En primer lugar, el Consejo Europeo ha aprobado el Plan de Acción para el establecimiento de un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. En el contexto de este plan, se ha decidido prestar especial atención a la creación de un espacio judicial europeo y a la conveniencia de dotar de los instrumentos necesarios para una cooperación judicial y policial eficaz, algo que España ha venido proponiendo como uno de los principales objetivos del Tratado de Amsterdam y que, naturalmente, nos produce satisfacción.

Con el fin de hacer realidad cuanto antes el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, se ha aceptado la propuesta realizada por España de celebrar un Consejo Europeo extraordinario, el 15 y 16 de octubre, en Tampere (Finlandia, para evaluar los avances registrados y marcar las pautas del futuro trabajo de la Unión en estas materias.

El Consejo Europeo también ha reconocido la importancia que tiene el medio ambiente entre las preocupaciones de los ciudadanos, y por ello ha reafirmado los compromisos ya inscritos en el Tratado de Maastricht de integrar el medio ambiente y el desarrollo sostenible en las políticas comunitarias, y se ha invitado al Consejo de Ministros a que desarrolle esta labor de una manera decidida.

En fin, el Consejo Europeo no podía mantenerse ajeno a los acontecimientos que se están produciendo en el mundo del deporte, que constituye parte importante, no sólo del ocio, sino también del desarrollo integral de los ciudadanos. Por ello ha encomendado a la Comisión y al Consejo que estudien dos puntos particulares de especial actualidad: cómo preservar la función social del deporte, y cómo garantizar la salvaguardia de la ética deportiva y la salud pública frente al peligro que entraña el dopaje.

Señorías,

Europa no es una entidad cerrada que sólo se preocupa de lo que ocurre dentro de sus fronteras; antes al contrario, como demuestra permanentemente, tiene vocación de apertura hacia el mundo exterior, con el fin de extender hacia afuera el círculo de paz, de estabilidad y de prosperidad que Europa representa. En este contexto, el Consejo Europeo ha abordado, en primer lugar, la situación del proceso de ampliación de la Unión Europea. El Consejo ha acogido con agrado los informes de la Comisión sobre el desarrollo del proceso y se ha felicitado de que se encuentre muy avanzado y progrese a buena marcha.

Hemos alentado a los países candidatos a que prosigan sus esfuerzos y hemos hecho votos para mantener el impulso necesario que permita llevar a buen fin estas negociaciones lo antes posible. En ese contexto, el Consejo Europeo se ha congratulado de la decisión de Malta de reactivar su solicitud de adhesión, y espera que la Comisión actualice su dictamen sobre este país el próximo año.

En segundo lugar, en la vertiente exterior, el Consejo se ha esforzado en aumentar el peso de Europa en el mundo mediante el desarrollo de los instrumentos de los que nos dotamos en Amsterdam, para hacer realidad una política exterior y de seguridad común verdaderamente eficaz. Así, se ha decidido definir estrategias comunes sobre Rusia, Ucrania, la región mediterránea, teniendo en cuenta el proceso de Barcelona y el proceso de paz de Oriente Medio, así como los Balcanes.

Para que la Unión Europea pueda desempeñar plenamente su papel en la esfera internacional, la Política Exterior y de Seguridad Común debe estar respaldada por una capacidad operativa, digna de crédito, en materia de defensa. Por ello, el Consejo Europeo se congratula del impulso que ha cobrado el debate sobre una política común de defensa para la Unión.

Hemos decidido también que el alto representante de la PESC, de la Política Exterior y de Seguridad Común, será una personalidad de destacado perfil político, y nos hemos comprometido a nombrarlo lo antes posible.

Antes de abandonar el campo de la política exterior, he de mencionar los pronunciamientos que hemos acordado incluir en las Conclusiones de este Consejo Europeo sobre la situación en diversas zonas del mundo. En esta ocasión, la Presidencia ha preferido incluir un gran número de referencias en lugar de concentrarse en unos pocos asuntos: las relaciones trasatlánticas, Europa suroriental, los Balcanes, la dimensión septentrional, Rusia, Ucrania, el Partenariado Euromediterráneo, el proceso de paz en Oriente Medio, Chipre, Irak --cuya situación, desgraciadamente, vuelve a ser extraordinariamente peligrosa--, la región de los Grandes Lagos, Timor oriental o Macao.

En este abanico de referencias, a través de las cuales se pasa revista a la actividad exterior de la Unión en los últimos seis meses, sobresale para nuestro interés lo que hemos decidido acerca del actual momento que se vive en los Balcanes occidentales y la situación multidimensional del Mediterráneo.

Pero antes de empezar a hacerles una evaluación, siquiera breve, de los capítulos pertinentes a estos asuntos, he de señalar que el Consejo también contiene una referencia a la respuesta que desde la Unión Europea se ha dado para paliar los devastadores efectos del huracán "Mitch" en países tan cercanos a nosotros como Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador, y cuya recuperación, como sabemos muy bien, está apoyando España de una manera decidida, real y generosa.

No creo que sea exagerado decir que España ha movilizad a la Unión para que responda a la situación en Centroamérica tras el desastre causado por el huracán "Mitch". En coherencia con esta línea, a propuesta española, el Consejo Europeo ha manifestado su solidaridad con los pueblos centroamericanos, ha invitado a la Comisión a presentar un plan de acción urgente para la reconstrucción y rehabilitación de la zona, que será aprobado en una reunión especial, tipo San José, y ha hecho un llamamiento para que se exploren las vías disponibles para aliviar la carga de la deuda externa.

En lo que respecta a los Balcanes Occidentales, y aparte de las necesarias alusiones a la situación en Macedonia, Croacia, Albania, y el criterio de la condicionalidad como pauta esencial en el enfoque regional europeo, el Consejo, respecto a Kosovo, reitera lo que ya se ha dicho en diversas ocasiones desde distintos ámbitos: que un acuerdo político que satisfaga las legítimas aspiraciones de la población kosovar y, al mismo tiempo, sea aceptado y, por tanto, convenientemente aplicado por el Gobierno de Belgrado, pasa por ejercer mucho realismo y más flexibilidad por todas las partes en litigio, no sólo, aunque de forma principal, por los serbios, sino también por los kosovares.

El Consejo, además, como no podía ser menos, también impuso una progresiva normalización en Bosnia-Herzegovina que, como Sus Señorías saben muy bien, ha sido objeto de la reunión del Consejo de Aplicación de la Paz, que revisa la progresiva puesta en pie de las estipulaciones de los Acuerdos de Dayton y que está teniendo lugar estos días, precisamente, en Madrid.

He mencionado antes la situación multidimensional del Mediterráneo; se trata de la visión que en este Consejo han merecido la evolución de los acontecimientos, no solamente en aquello que afecta al conflicto de Chipre o al Partenariado Euromediterráneo en el que España está tan involucrada, sino, de forma primordial, al proceso de paz en Oriente Medio que, desgraciadamente, vuelve también a tener dificultades.

Es un viejo tópico referirse en este entorno a la delicada situación, como digo, que atraviesa ese proceso pero, Señorías, desgraciadamente hay que saber que las cosas son así. Saben muy bien que solamente por medio del difícilísimo acuerdo alcanzado en los Estados Unidos, para el que la Unión ha reiterado su muy generosa disposición, se ha conseguido avanzar algo en las posibilidades de alcanzar algún día una paz justa y duradera en dicha región, tan cercana a nuestros intereses y sensibilidades y que tanto deseamos.

Antes de terminar esta intervención, quiero señalar la satisfacción que me ha producido encontrar en Viena al antiguo Canciller alemán y haber participado en la ceremonia en la cual se le ha conferido el título de Ciudadano de Honor de Europa. Creo, Señorías, que Helmut Kohl simboliza el conjunto de valores y actitudes personales que han hecho posible el sueño europeo. Gracias al sacrificio, la determinación, la solidaridad y el idealismo de personas como él Europa avanza y sirve a sus ciudadanos.

En Viena, siguiendo esa línea, hemos intentado avanzar en la idea de construir más y mejor Europa; más Europa en los terrenos económico, social y político, pero también mejor, esforzándonos por escuchar las preocupaciones de sus ciudadanos y atendiéndolas en la medida de nuestras posibilidades. Con esa convicción, que compartimos con nuestros socios, fuimos a Viena y por ello dije, al terminar el Consejo, y reitero ahora, que podemos hablar de misión cumplida; misión cumplida por Europa y misión cumplida por España.

Gracias.